

INFORME

I-2025-13575 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0513/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutiérrez
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMAVE – FASE (VII) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVN-08/25**

FECHA : Potosí, 06 de junio de 2025.



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025-13575 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0597/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de la Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani con VoBo del Arq. José Poma Negretty Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de inicio de proceso de contratación del Proyecto de referencia. ✓
- **Aprobación del DCD y Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 116/2025, de fecha 22 de mayo de 2025 y Nota Interna I-2025-13575 | AEV/DIR.POT/ACP_NOT/Nro. 0593/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, el responsable de Contratación Directa (RCD), autorizo el inicio de proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMAVE – FASE (VII) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA), " CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVN-08/25.** j
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **23 de mayo de 2025.** ✓
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 147/2025 de fecha 23 de mayo de 2025. ✓
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del día 3 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes: ✓

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	03/06/2025	08:46

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03/06/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de

participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: ASOCIACION ACCIDENTAL SABI
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMAVE - FASE (VII) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)				
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI				
Propuesta Económica:	3.440.700,71				
Número de Páginas de la Propuesta:	312				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-9	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		11	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		13-22	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		25-59	CONTINUA	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	SI		61-66	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		68-69	CONTINUA	
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		71-122	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		124-133	CONTINUA	
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		135-232	CONTINUA	
11. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		234-312	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. (**Ver Anexo 4**).

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**Ver Anexo 5**).

El proponente NO TIENE OBSERVACIONES por lo tanto pasa a la siguiente etapa de calificación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$\frac{PE_i}{PAMV \cdot 20} = \frac{PE_i}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	3,440,700.71	3,440,700.73	3,440,700.73

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACION ACCIDENTAL SABI

20.00 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que

quedaron habilitados para esta etapa (Ver anexo 6).

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		Puntaje Asignado	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI
			PROponente A
		Puntaje Obtenido	
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.	18	18
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	2	0
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	12	12
4	Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos.	8	8
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	4	4
6	Vehículos	5	5
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	2	
		3	
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)	3	3

	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .		
8	Participación de personal femenino	2	2
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .		
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .		
9	Calidad del cemento.	4	4
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.		
10	Calidad de las cerámicas.	2	2
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		60	58

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL SABI
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	58.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	78.00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			ASOCIACION ACCIDENTAL SABI
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos	20.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos	68.00
PTP	PUNTAJE TOTAL	100 puntos	98.00 PUNTOS

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SABI obtuvo **98** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SABI alcanzó un puntaje **98** sobre 100 puntos y

cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE TOMAVE – FASE (VII) 2025 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, por un monto de Bs. 3,440,700.73 (tres millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos 73/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de obra, al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SABI representado legalmente por el Sr. CHACON CHOQUE MARCO ANTONIO** por haber obtenido **98** puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Bryan Bl. Jorge Gutiérrez
TÉCNICO EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BBJG/HZM
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2022